



14 OCT 2019

Resolución Administrativa

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 04 de SETIEMBRE de 2019

Visto, los Expedientes N° 19-026207-001, N° 19-029316-001 y N° 19-032756-001 que contienen la Nota Informativa N° 940-2019-ULOG-HNHU de fecha 28 de agosto de 2019, Nota Informativa N° 923-2019-ULOG-HNHU de fecha 22 de agosto de 2019, y Nota Informativa N° 950-2019-ULOG-HNHU de fecha 29 de agosto de 2019, mediante los cuales el Jefe de la Unidad de Logística solicita la vigésimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, a fin de incluir tres (3) procedimientos de selección, por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

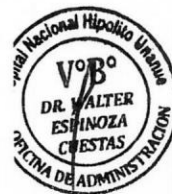


CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 02-2019-HNHU-OA de fecha 22 de enero de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue; del Pliego 011 - Ministerio de Salud, el cual ha sido modificado por Resolución Administrativa N° 016-2018-HNHU-OA de fecha 31 de enero de 2019, Resolución Administrativa N° 44-2019-HNHU-OA de fecha 22 de febrero de 2019, Resolución Administrativa N° 52-2019-HNHU-OA de fecha 4 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 62-2019-HNHU-OA de fecha 13 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 67-2019-HNHU-OA de fecha 18 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 76-2019-HNHU-OA de fecha 22 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 95-2019-HNHU-OA de fecha 27 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 99-2019-HNHU-OA de fecha 28 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 101-2019-HNHU-OA de fecha 29 de marzo de 2019, Resolución Administrativa N° 135-2019-HNHU-OA de fecha 9 de abril de 2019, Resolución Administrativa N° 176-2019-HNHU-OA de fecha 2 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 181-2019-HNHU-OA de fecha 7 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 202-2019-HNHU-OA de fecha 20 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 223-2019-HNHU-OA de fecha 23 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 245-2019-HNHU-OA de fecha 31 de mayo de 2019, Resolución Administrativa N° 285-2019-HNHU-OA de fecha 17 de junio de 2019, Resolución Administrativa N° 306-2019-HNHU-OA de fecha 21 de junio de 2019, Resolución Administrativa N° 329-2019-HNHU-OA de fecha 9 de julio de 2019, Resolución Administrativa N° 369-2019-HNHU-OA de fecha 9 de julio de 2019, Resolución Administrativa N° 383-2019-HNHU-OA de fecha 2 de agosto de 2019, Resolución Administrativa N° 393-2019-HNHU-OA de fecha 14 de agosto de 2019, y Resolución Administrativa N° 410-2019-HNHU-OA de fecha 23 de agosto de 2019;



Que, a través de la Nota Informativa N° 940-2019-ULOG-HNHU de fecha 28 de agosto de 2019, Nota Informativa N° 923-2019-ULOG-HNHU de fecha 22 de agosto de 2019, y Nota Informativa N° 950-2019-ULOG-HNHU de fecha 29 de agosto de 2019, el Jefe de la Unidad de Logística solicita gestionar la vigésimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2019 de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unánue, a fin de incluir los procedimientos de selección de **Licitación Pública** para la "Adquisición de Uniforme Institucional 2019 para el Personal Nombrado del HNHU", por un valor estimado de S/. 930 349,00 (Novecientos Treinta Mil Trescientos Cuarenta y Nueve con 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 23.12.11 - Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas, por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, **Adjudicación Simplificada** para el "Mantenimiento de Pisos e Instalaciones Sanitarias de los Consultorios Externos del Sótano en el HNHU", por un valor estimado de S/. 199 966,28 (Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Seis con 28/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.2.4.11 - De Edificaciones, Oficinas y Estructuras, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, y



Contratación Directa para la "Adquisición de Medicamento Ticagrelor 90 mg para el HNHU", por un valor estimado de S/. 143 942,40 (Ciento Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Dos con 40/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.1.2 - Medicamentos, por la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, los cuales serán incluidos por la causal de modificación de la asignación presupuestal;

Que, con Memorando N° 0583-2019-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 316-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 26 de agosto de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000006121 para el año 2019, por el monto de S/. 930 349,00 (Novecientos Treinta Mil Trescientos Cuarenta y Nueve con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, para el procedimiento de selección de **Licitación Pública** para la "Adquisición de Uniforme Institucional 2019 para el Personal Nombrado del HNHU";

Que, con Memorando N° 0574-2019-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 311-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 20 de agosto de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000006082 para el año 2019, por el monto de S/. 199 966,28 (Ciento Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Seis con 28/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, para el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada** para el "Mantenimiento de Pisos e Instalaciones Sanitarias de los Consultorios Externos del Sótano en el HNHU";

Que, con Memorando N° 0581-2019-OPE-HNHU y la Nota Informativa N° 315-2019-OPE-UP-HNHU de fecha 26 de agosto de 2019, la Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico otorga la Certificación Presupuestal N° 0000006091 para el año 2019, por el monto de S/. 23 990,40 (Veintitres Tres Mil Novecientos Noventa con 40/100 Soles), y la Previsión Presupuestal N° 61 para el año 2020, por el monto de S/. 119 952,00 (Ciento Diecinueve Mil Novecientos Cincuenta y Dos con 00/100 Soles), por la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, para el procedimiento de selección de **Contratación Directa** para la "Adquisición de Medicamento Ticagrelor 90 mg para el HNHU";

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF establece en el numeral 6.2 que "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 014-2019-OSCE/CD, "El PAC podrá ser modificado, en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones";

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-HNHU/DG se delegó en el/la Director (a) Ejecutivo (a) de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Estando a lo informado por el Jefe de la Unidad de Logística en la Nota Informativa N° 940-2019-ULOG-HNHU, Nota Informativa N° 923-2019-ULOG-HNHU y Nota Informativa N° 950-2019-ULOG-HNHU, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 737-2019-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;



Dr. YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

14 OCT 2019

Resolución Administrativa

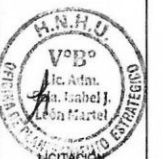
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima, 04 de SEPTIEMBRE de 2019

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la vigésimo tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2019, de la Unidad Ejecutora 0132 - Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 002-2019-HNHU-OA de fecha 18 de enero de 2019, debiéndose incluir los procedimientos de selección que a continuación se detallan:

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ÍTEM PAQUETE	SUB. ÍTEM PAQUETES	DESCRIPCIÓN DE LOS SUB ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR REFERENCIAL DEL SUB. ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL DEL ÍTEM PAQUETE	F.P.	FECHA PREVISTA
  	BIEN	ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL 2019 PARA EL PERSONAL NOMBRADO DEL HNHU	1	1.1	PERSONAL INSTITUCIONAL SACS DAMAS	UNIDAD	97	S/. 28 172,00	S/. 930 349,00	RDR	SEPTIEMBRE
				1.2	SACS VARONES		187	S/. 55 352,00			
			2	2.1	BLUSA DAMAS		1095	S/. 109 500,00			
				2.2	PANTALÓN O FALDA DAMAS		1095	S/. 282 510,00			
				2.3	PANTALÓN VARONES		350	S/. 92 400,00			
				2.4	CAMISA VARONES		350	S/. 33 250,00			
			3	3.1	CASACA DAMAS		1095	S/. 246 375,00			
				3.2	CASACA VARONES		350	S/. 82 250,00			

INCLUIR:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL TOTAL	F.Y.F.	FECHA PREVISTA
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE PISOS E INSTALACIONES SANITARIAS DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DEL SÓTANO EN EL HNHU	S/. 199 966,28	R O	SEPTIEMBRE

INCLUIR:



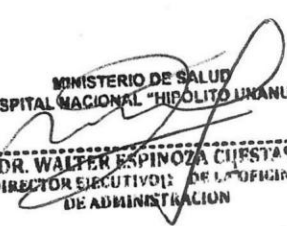
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN	ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR REFERENCIAL UNITARIO DEL ÍTEM	VALOR REFERENCIAL TOTAL DEL ÍTEM	F F	FECHA PREVISTA
CONTRATACIÓN DIRECTA	BIEN	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO TICAGRELOR 90 MG PARA EL HNHU	1	UNIDAD	30,240	S/. 4.76	S/. 143 942,40	D y T	SETIEMBRE

Artículo 2.- Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE perteneciente al portal web del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Artículo 3.- La Oficina de Comunicaciones se encargará de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNZUÉ"

DR. WALTER ESPINOZA CUESTAS
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

WAEC/OHACH
c.c. Of. Planeamiento Estratégico
Of. Asesoría Jurídica
Órgano de Control Institucional
Unid. Logística
Of. Comunicaciones
Archivo